Commency Commency Commency	FORMATO PAGARE	FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITAI
TERMINEL INSTITUTE INSTITU	FR – THRL – 04	Original: 29/06/2017
		Actualización://

 $\sim$ 

de

Página 1

Versión: 01

.IZADOS

PAGARE No.
Yo/nosotros: Viriam Chamuce.o ( 1 11 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 1
IMERO: que somos deudores incondicionales de CON ENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTIT
REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S en adelante simplemente el acreedor, por la cantidad de:
capital: Por Por
s de plazo:
intereses de mora: a la máxima autorizada por las autoridades monetarias:
otros gastos:
obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus oficinas de Bogotá D.C., en la Carrera 22 no. 142-63, o en su orden, o
al tenedor de este pagare, el día de de de SEGUNDO: que a
partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los gastos pagaremos intereses moratorios a la tasa de máxima autorizada
por las autoridades monetarias. TERCERO: que en caso de cobro judicial o extra judicial de este pagare serán de nuestro cargo los
gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así como el valor del impuesto de timbre, si hay lugar de él. CUARTO: a partir
de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los intereses pendientes, debidos con un año de anterioridad o más, pagaremos
intereses a la màxima tasa fijada para la mora. <b>QUINTO:</b> los honorarios de abogado, en caso de arreglo directo o de pago a la etapa prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor de la obligación más sus accesorios. <b>SEXTO:</b> que serán de nuestro cargo los
impuestos que causen este pagaré, quedado al acreedor facultando para pagarlos por mi cuenta si fuere necesario. Este pagaré será
llenado por CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o
en documento a parte hemos impartido para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código de
comercio.
3Firma(s): X Light Claiment. L. y/o Este

identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No.

THE S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No.

THE S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No.

THE S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No.

THE S.A.S. P.A.S. PARANUEL DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguientes

CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS EN BLANCO

chamice

Wesm

Bogotá, D.C., yo,

9/

1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médicos

instrucciones:

es

si al momento de la salida del paciente ya nombrado la cuenta no

Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial en caso de que haya lugar

Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades monetarias

3100

0,000

quien ingreso con fecha

Intereses de plazo:

cancelada en su totajigad, o por el saldo en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta.

Ravacos

Firma paciente: 13

pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones,

Nombre del paciente:

Bag 6

Chambe

Hyan chown

Nombre del responsable: ハ C.C.: ラ (オリア ヽsチャ

Firma responsable:

 $\Box$ 

<del>e</del>lo.

a

Página 2 de 2	Actualización://			
Versión: 01	Original: 29/06/2017	FR - THRL - 04	To have the lace to the lace t	
IZADOS	FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS	FORMATO PAGARE	Camarior co	

## AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Firma: